

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 01 uno del mes de junio del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Fernando Verduzco Sánchez** Presidente Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----

- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente Décima Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 25 veinticinco de mayo de 2015 dos mil quince, por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I8-2015 para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO ETAPAS 1**

(COMPLEMENTO DE ÓRGANOS OPERADORES) Y II (PARCIAL)." en apego al artículo 34, 35 y 36 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Consultores en CRM S.C.	Claudia Macedo Tejeda
2	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	José Elías Dau Flores

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Consultores en CRM S.C.	\$9'240,000.00 (Nueve millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	\$8'724,534.00 (Ocho millones setecientos veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se procedió a levantar un acta de constancia de celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley. ---

Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Internacional Presencial LA-914012998-I8-2015 para el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO ETAPAS 1 (COMPLEMENTO DE ÓRGANOS OPERADORES) Y II (PARCIAL)."** -----

4.2. Se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** para las propuestas técnicas y económicas del concurso C09/2015 del proyecto denominado **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”** presentada ante la Comisión el día 25 veinticinco del mes de mayo de 2015, esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----
 Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se concluye lo siguiente: -----

Documentación solicitada en el numeral 7.1.1 de las bases	PRESENTA
a) Anexo 3 (Carta de Proposición)	si
b) Anexo 4 (Acreditación).	si
c) Anexo 5 (Propuesta Económica).	si
d) Anexo 6 (Propuesta Técnica).	si
e) Muestra Física.	si
f) Dispositivos de seguridad necesarios para validar las medidas de seguridad requeridas de las muestras solicitadas.	si

 Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	Certificación de Estudios. Tamaño de 8 ½" X 11" tamaño carta, en un tanto, pantones: Cool gray 7C, 7427 C, Black y una tinta al reverso, papel de alta seguridad con alma de color rojo de 170 grs/m2 en la masa del papel, imágenes de seguridad con efecto de color verdadero bidimensional, folio invisible impreso en la parte central y a lo largo del formato.	2,000	\$34.50 (Treinta y cuatro pesos 50/100 moneda nacional)	\$80,040.00 (Ochenta mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)
2	Certificados de Estudios. Tamaño de 8 ½" X 11" tamaño	8,000	\$34.50 (Treinta y	\$320,160.00 (Trescientos

carta, en un tanto, pantones: Cool gray 7C, 7427 C, Black y una tinta al reverso, papel de alta seguridad con alma de color rojo de 170 grs/m2 en la masa del papel, imágenes de seguridad con efecto de color verdadero bidimensional, folio invisible impreso en la parte central y a lo largo del formato, franja holográfica estrecha en medida de ¼" x 11" impresa en pantone 7427, imagen reticular de triple validación.	cuatro pesos 50/100 moneda nacional)	veinte mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
---	--------------------------------------	---

3	Certificado Subsistema de Preparatoria Abierta. Tamaño carta de 8 ½" x 11" de alto, Papel alta Seguridad color center de 180gr., deberá contener alma de color gris en masa de papel, la cual no es traslúcida, y poseer un fotobloqueo a cualquier tipo de luz que le sea colocada sobre la superficie del papel, siendo resistente a la impresión láser, Imágenes de seguridad con efecto true color bidimensional, Banda Litoholográfica, folio invisible, recuadro de triple validación de seguridad	2,500	\$34.50 (Treinta y cuatro pesos 50/100 moneda nacional)	\$100,050.00 (Cien mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)
			\$500,250.00 (Quinientos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda	
			TOTAL	doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se le informó a los miembros de la Comisión que el documento de evaluación, debidamente autorizado por el área técnica de la dependencia solicitante, será parte integral de la presente acta y estará a disposición pública en el expediente del proceso en mención. -----

Una vez revisada la información se somete a consideración **APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** del concurso C09/2015 del proyecto denominado “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**” sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** a la empresa denominada **COMPUTER FORMS S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$500,250.00 (Quinientos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 03/15, a favor de la empresa **CRECIMIENTO DE JALISCO S.C.**, para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2015**” para la contratación de 01 un elemento de vigilancia de 12 horas, para la Secretaría de Desarrollo Económico, por un periodo comprendido de junio de 2015 a febrero de 2016, por un monto de hasta \$61,016.00 (Sesenta y un mil dieciséis pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 0.50% del total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta \$567,420.00 (Quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, monto acumulado equivalente al 4.6% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ENAJENACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS DE ESTACIONAMIENTOS, EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, MAQUINARIA**”

PESADA, PLACA METÁLICA, PAPEL DE DESECHO, EQUIPO DE CÓMPUTO, CHATARRA METÁLICA, REFACCIONES AUTOMOTRICES Y CARTUCHOS DE TONER VACÍOS"; esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR SALDOS A FAVOR DE ISR POR PAGO DE LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES"**; esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/14-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD APROBAR LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL ACTA DE OPINIÓN** del concurso C09/2015 del proyecto denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** a la empresa denominada **COMPUTER FORMS S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$500,250.00 (Quinientos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/14-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 03/15, a favor de la empresa **CRECIMIENTO DE JALISCO S.C.**, para el proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2015"** para la contratación de 01 un elemento de vigilancia de 12 horas, para la Secretaría de Desarrollo Económico, por un periodo comprendido de junio de 2015 a febrero de 2016, por un monto de hasta \$61,016.00 (Sesenta y un mil dieciséis pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 0.50% del total del contrato original, resultando así un gran total acumulado de hasta \$567,420.00 (Quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, monto acumulado equivalente al 4.6% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/14-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** las **BASES** del proyecto denominado **“ENAJENACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS DE ESTACIONAMIENTOS, EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, MAQUINARIA PESADA, PLACA METÁLICA, PAPEL DE DESECHO, EQUIPO DE CÓMPUTO, CHATARRA METÁLICA, REFACCIONES AUTOMOTRICES Y CARTUCHOS DE TONER VACÍOS”**; esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/14-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR SALDOS A FAVOR DE ISR POR PAGO DE LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES”**; esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/14-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 08 del mes de junio de 2015 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:12 dieciocho horas doce minutos del día 01 uno de junio de 2015 dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.